



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS
OLGA AIKIN ARALUCE
COORDINADORAS

PROCESOS MIGRATORIOS EN EL OCCIDENTE DE MEXICO



**PROCESOS
MIGRATORIOS
EN EL OCCIDENTE
DE MEXICO**

PROCESOS MIGRATORIOS EN EL OCCIDENTE DE MEXICO

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS
OLGA AIKIN ARALUCE

COORDINADORAS



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

González Arias, Adriana (coordinadora)

Procesos migratorios en el Occidente de México / Coord. de A. González Arias, O. Aikin Araluce ; presen. de M.S. de la Peña Padilla.-- Guadalajara, México : ITESO, 2017.

279 p.

ISBN 978-607-8528-40-0

1. Campesinos Mexicanos – Condiciones Sociales y Culturales. 2. Niños Centroamericanos – California, EUA – Condiciones Sociales y Culturales. 3. Centroamericanos en México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales. 4. Extranjeros en México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales. 5. Migrantes – México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales – Tema Principal. 6. Mujeres – México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales. 7. Organizaciones No Gubernamentales – Guadalajara, Jalisco. 8. Organizaciones No Gubernamentales – México (Región Occidente). 9. Inmigración – México (Región Occidente). 10. Migración Interna – México (Región Occidente). 11. Migración Temporal – Teoría. 12. Migración – Guadalajara, Jalisco. 13. Migración – México (Región Occidente) – Tema Principal. 14. Migración – América Central-California, EUA. 15. Género – México (Región Occidente). 16. Discriminación – México (Región Occidente). 17. Discriminación – California, EUA. 18. Vulnerabilidad Social – México (Región Occidente). 19. Problemas Sociales – México (Región Occidente). 20. Ayuda Humanitaria – Guadalajara, Jalisco. 21. Ayuda Humanitaria – México (Región Occidente). 22. Sociología. 23. FM4 Paso Libre (Organización Civil). I. Aikin Araluce, Olga (coordinadora). II. Peña Padilla, Magdalena Sofía de la (presentación) III. t.

[LC]

304. 80972 [Dewey]

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Beatriz Díaz Corona J.

La presentación y disposición de *Procesos migratorios en el occidente de México* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni toda ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2017.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

www.publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-8528-40-0

Índice

PRESENTACIÓN / Magdalena Sofía de la Peña	7
INTRODUCCIÓN	9
EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO: DEFINICIÓN Y PROCESO DE ANÁLISIS / Adriana González Arias	17
LA RUTA MIGRATORIA DEL OCCIDENTE DE MÉXICO: SUS MIGRANTES Y LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN / Olga Aikin Araluce y Adriana González Arias	47
TRÁNSITO MIGRATORIO POR EL OCCIDENTE DE MÉXICO: EL FACTOR GÉNERO COMO FUENTE CUALIFICADA DE VULNERABILIDAD / Olga Aikin Araluce	77
MIGRANTES JORNALEROS MEXICANOS POR EL CORREDOR FERROVIARIO DE OCCIDENTE / Rafael Alonso Hernández López	107
CONFLUENCIA MIGRATORIA EN MÉXICO: RETOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y SOCIOCULTURALES DE LA NUEVA DIVERSIDAD / Esperanza Martínez Ortiz y Raúl Acosta García	133
LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DE RETORNO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA / Ofelia Woo Morales	171

FM4 PASO LIBRE: UNA EXPERIENCIA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR LA RUTA DE OCCIDENTE / Heriberto Vega Villaseñor	203
LA EXPULSIÓN DE MIGRANTES MENORES NO ACOMPAÑADOS: LOS CASOS DE ESCONDIDO Y MURRIETA, CALIFORNIA / Olivia T. Ruiz Marrujo	243
CONCLUSIONES	269
ACERCA DE LOS AUTORES	277

Presentación

MAGDALENA SOFÍA DE LA PEÑA*

La migración ha sido una parte integral de la historia humana y es un asunto clave del siglo XXI, prácticamente ningún país y ninguna región del mundo escapan de estas dinámicas o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. El reciente proceso de globalización ha acelerado en las últimas décadas este fenómeno. Nunca como hoy ha habido tantas personas en movimiento en el mundo: se habla de mil millones de seres humanos que han abandonado su tierra de nacimiento y viven en otro lugar, sea dentro o fuera de las fronteras nacionales.

Prácticamente todos los países son hoy origen, tránsito o destino y, en los últimos años, lugar de retorno de los movimientos migratorios. En muchos casos, acumulan estas cuatro condiciones, como es el caso de México.

En respuesta a esta realidad, la movilidad de las personas en situación de desplazamiento forzado, refugio y migración ha sido definida como una prioridad de toda la Compañía de Jesús y, en particular, de sus provincias en América Latina y el Caribe.

El fenómeno migratorio es transnacional y multifacético. Las comunidades migrantes atraviesan y ponen en relación diversos países. Así

* Es coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Tiene una licenciatura en Sociología y es pasante de la maestría en Política y Gestión Pública. Trabaja en proyectos de investigación e intervención social universitaria, con especial interés en los temas de migración, género y desarrollo. Es miembro de la Red Jesuita con Migrantes y del Colectivo para las Américas.

entendido, una respuesta integral no se puede plantear de manera local y desarticulada sino que requiere de una amplia colaboración entre países y sectores.

Particularmente el contexto de la región Centroamérica–Norteamérica en los últimos años ha estado marcado por fuertes cambios que han modificado las condiciones en que se están desarrollando los procesos migratorios, generando una mayor vulnerabilidad y riesgo para las personas migrantes a lo largo del territorio. Es por ello que es necesario profundizar en el conocimiento de las diversas situaciones que se presentan en la región y analizar las nuevas tendencias de estos flujos migratorios, con objeto de tener mayores elementos para la toma de decisiones y poder responder a las necesidades que este contexto plantea.

Esta obra responde a esta necesidad. Desde el Programa de Asuntos Migratorios, coordinado desde el Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) y el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), un grupo de académicos, mujeres y hombres, hemos realizado diversas labores con el fin de tener un acercamiento directo al contexto migratorio de nuestra región. Trabajo directo con población migrante y organizaciones sociales que les atienden, procesos formativos de universitarios e investigación contextualizada son los ejes de trabajo que desde esta universidad llevamos a cabo.

Respondiendo desde lo local a esta prioridad, este trabajo analiza el corredor migratorio del occidente de México con la finalidad de tener un acercamiento, desde distintos enfoques y aristas, a los procesos migratorios que aquí confluyen. Este acercamiento era necesario, pues, como dan cuenta los autores, es un corredor que, como todos, está teniendo fuertes cambios que resulta urgente estudiar.

Es un gusto poder presentar este trabajo que se ha configurado a partir de varios seminarios de discusión para profundizar en el tema, donde se han vinculado investigaciones y trabajo directo con población migrante, lo cual le da una gran riqueza. Agradecemos de antemano la colaboración de los autores de las distintas instituciones participantes.

Introducción

Las corrientes migratorias en el mundo han crecido tanto en intensidad como en diversidad en las últimas décadas. El número de migrantes a nivel global es mayor que nunca. Ascende, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones en 2014, a 214 millones. Por otro lado, en la migración internacional observamos más variedad de grupos étnicos y culturales, lo que apunta a una mayor diversificación en la composición de los flujos. México se enmarca dentro de estas tendencias y, junto con la migración tradicional de mexicanos hacia Estados Unidos (emigración nacional) o de extranjeros que residen legalmente o se naturalizan en el país (inmigración), se observan dinámicas cada vez más visibles y con consecuencias sociales y políticas de gran magnitud, como son la migración de tránsito, la de retorno o las intensas migraciones internas de los estados pobres del sur hacia zonas de mayor riqueza. A su vez, el perfil de los flujos ha experimentado cambios significativos para incluir, además del tradicional migrante varón proveedor, a la mujer, que ahora emigra por su cuenta o como cabeza de familia, así como a menores que viajan solos y que a menudo huyen de situaciones de violencia, pobreza y desastres naturales.

A toda esta complejidad se añaden coyunturas políticas y sociales que generan una situación de inseguridad y precariedad humana sin precedentes. Mientras que en Estados Unidos se implementan mayores controles migratorios, en los países centroamericanos se incrementan los niveles de violencia social, ingobernabilidad y carestía, propiciando mayor expulsión migratoria. En México, país que funge como estado-tapón entre ambos extremos y receptor de estos flujos de tránsito, han proliferado una serie de amenazas como la trata, el tráfico de personas,

el robo, la extorsión o el secuestro, que hacen que el migrante se encuentre en una situación de vulnerabilidad sin precedentes. Asimismo, el país no logra atender cabalmente el problema del retorno de mexicanos expulsados de Estados Unidos. Los que retornan (ya sea voluntaria o forzosamente) suelen experimentar graves problemas de inserción en sus comunidades de origen y, ante la dificultad de cruzar de nueva cuenta la frontera norte, algunos permanecen por tiempo indefinido en ciudades fronterizas y otros puntos en condiciones muy precarias. Todo lo anterior, unido a prácticas culturales discriminatorias e incongruencias legales y administrativas que dificultan la convivencia e integración social de la nueva diversidad cultural, hacen de la migración uno de los mayores retos del siglo XXI para México y sus países vecinos.

El occidente de México es una zona geográfica en donde, al igual que en otras partes del país, confluyen estas dinámicas de forma compleja y multidimensional. Es lugar de tránsito, retorno, estancamiento o residencia de distintos grupos. La ruta que la atraviesa presenta complejidad en varios aspectos: en la direccionalidad de las migraciones (de norte a sur, de sur a norte y lateralmente), así como diversidad en la composición de sus flujos. La ruta del occidente de México es la más larga en términos de tránsito migratorio y, si bien no es la más concurrida, ha cobrado un auge considerable en los últimos años dado el alto nivel de violencia registrada en las rutas del sur y centro del país. No obstante, existen pocos estudios e informes que reflejen las diferentes circunstancias y condiciones migratorias a lo largo de la ruta del occidente y sus distintos puntos.

Este libro intenta dar cuenta de estas nuevas realidades, de cómo las viven los múltiples flujos que ahí confluyen, así como de las consecuencias políticas y socioculturales que entrañan. Esta obra colectiva es fruto de la reflexión de académicos de diferentes universidades que se reúnen periódicamente para debatir diversos aspectos de la migración en Norte y Centroamérica. Cuando decidimos crear esta obra, coincidimos en que la nueva diversidad migratoria en la región y sus

consecuencias constituían una necesidad prioritaria que atender por los especialistas del campo. En nuestras reuniones periódicas surgían recurrentemente diversas preguntas; si existe una ruta migratoria en el occidente del país, ¿cuál es su trazado geográfico, características y dinámica de funcionamiento?, ¿qué variedad de flujos encontramos en la región, más allá del imaginario colectivo y de los medios de comunicación que enfatizan especialmente la migración de centroamericanos en tránsito?, ¿qué procesos sociales, institucionales y personales viven estas personas?, ¿cómo se puede estudiar esta diversidad, en términos de los factores que la determinan y las consecuencias que entrañan?, ¿cómo afecta el factor género en estos fenómenos?, ¿qué significa la migración de tránsito y cómo se estudia?, ¿necesitamos una nueva conceptualización del término “migración de tránsito”? ¿logra captar este concepto los movimientos humanos que observamos en México?

Nuestra formación y trayectorias de investigación, como equipo, si bien muy plurales, parecían arrojar un nivel de riqueza y complementariedad interesantes. Más allá de los estudios de caso analizados por cada autor o autora, logramos encontrar una serie de temáticas y ejes de análisis que unían y daban sentido a nuestra creación colectiva. Todos partíamos de un referente espacial común: una zona geográfica que presenta rutas y subrutas migratorias, así como zonas “calientes” en donde el factor migratorio resulta crítico e insuficientemente analizado. Asimismo, la preocupación por comprender la diversidad de los procesos y sujetos migratorios era un eje que, de manera transversal, nos unía. La necesidad de entender —desde la perspectiva de distintos actores sociales y la intervención de múltiples factores (como el estatus migratorio, la edad, el género, etc.)— la especificidad de la condición migratoria, el posicionamiento geográfico, el grado de vulnerabilidad o el estatus migratorio de las personas, entre otros aspectos. De ahí que a lo largo de los capítulos encontremos sujetos de estudio variados; jornaleros, menores no acompañados, mujeres en situaciones diversas, migrantes “clásicos”, migrantes en tránsito, inmigrantes que viven en núcleos urbanos, migrantes de retorno, así como la posible combina-

ción entre estas categorías. Toda esta variedad de personajes analizados, no obstante, presenta algo en común: una situación de vulnerabilidad en grado variable. De ahí que otro eje sustancial en este trabajo sea la constante preocupación por comprender cómo se genera la inequidad, la discriminación y la situación de indefensión a partir de procesos institucionales, políticos, socioculturales, económicos, o desde dimensiones estructurales o personales. Por último, otro elemento de interés en el equipo de trabajo fue la mirada de género, la necesidad de reconocer y visibilizar a la mujer como “sujeta” de propio derecho dentro del estudio de los fenómenos migratorios, dado que esta vive su proceso migratorio de forma significativamente distinta al varón.

Esta obra es un intento creativo por describir y analizar parte de esta nueva complejidad. Para ello, también fue necesario proponer nuevos ejes de análisis o ajustar nuestras “lentes” teóricas con objeto de poder leer las nuevas realidades. El elenco de perspectivas analíticas que presentamos incluye la revisión crítica de categorías como la *migración de tránsito*, la *vulnerabilidad*, las *crisis* y *acciones humanitarias* e incluso la introducción de conceptos novedosos como la *superdiversidad*. El uso “convencional” de algunos de estos términos presenta dificultades para retratar, como científicos sociales, las realidades que observamos. Si bien a lo largo de los capítulos cada autor hace explícito el bagaje teórico metodológico con el que interpreta sus estudios de caso, baste aquí mencionar algunos ejemplos de las dificultades teóricas que esta obra intenta abordar:

- La *vulnerabilidad* del migrante, un término tan utilizado en la literatura mexicana y los reportes de organizaciones sociales, ha sido escasamente definido; prácticamente ha sido dado por hecho, asimilado a la indefensión total ante las agresiones. No obstante, un migrante es vulnerable como consecuencia de constreñimientos culturales, institucionales o estructurales, pero asimismo presenta capacidades frente a la adversidad. En varios capítulos se rescata

este concepto, potencializando el poder del agente o actor social capaz de implementar estrategias de supervivencia ante constreñimientos estructurales severos. Asimismo, se explora la dimensión sociocultural de la vulnerabilidad vivida.

- Frente a las nuevas olas migratorias que vemos en el país y que provocan diversidades socioculturales y retos legales, sociales y políticos sin precedentes, ¿podemos seguir estudiando los flujos migratorios como una suma de partes y con criterios solo basados en la etnicidad?, ¿no sería mejor estudiar la diversidad en su efecto combinado, como fuente dinámica de cambios sociales y origen de múltiples retos? En este sentido se propone el concepto de *superdiversidad*, que incluye esta mirada analítica de conjunto.
- La migración de tránsito, dada su complejidad como fenómeno social en donde el tiempo y el espacio son factores que intervienen y dan lugar a situaciones diferenciadas y difíciles de definir, ¿admite distintas definiciones?, ¿es un término todavía en proceso de evolución?, ¿cómo se estudia desde el punto de vista metodológico?

El trabajo aquí presentado se compone de ocho capítulos. El primero, a cargo de Adriana González Arias, aborda el problema teórico relacionado con uno de los flujos migratorios contemplados en el libro: el de tránsito. La migración de tránsito, como fenómeno antiguo pero cuya visibilización emerge con especial fuerza a principios de los años noventa del siglo XX, carece de una suficiente teorización académica, especialmente en México. A partir de estas limitaciones la autora propone una definición que capta la complejidad del fenómeno, la cual vincula con las teorías contemporáneas sobre la migración internacional y desarrolla una propuesta teórico metodológica para el estudio de estos flujos. Asimismo, remarca la necesidad de incluir, dentro de los estudios sobre tránsito migratorio, una perspectiva histórica y social en donde se analicen las condiciones estructurales específicas de cada época (social, política, económica y cultural) y sus efectos.

Adriana González Arias y Olga Aikin Araluce, en el capítulo segundo, hacen una descripción de la ruta migratoria del occidente de México, así como de los migrantes que la recorren y los riesgos que enfrentan. El tránsito por el occidente del país ha recibido poca atención por parte de académicos, sociedad civil y gobierno, que han concentrado sus análisis y esfuerzos de intervención en las rutas del sur y centro del país. En este sentido, poco sabemos de la ruta en su totalidad, vacío que pretende llenar el capítulo, en el cual, a partir de la realización de varias entrevistas en dos puntos de la ruta, se reconstruye su trazado, sus características y sus riesgos. En estrecha conexión con este capítulo, el tercero, elaborado por Olga Aikin, analiza la vulnerabilidad de los migrantes que transitan la ruta del occidente a partir de las capacidades y recursos que estos tienen para afrontar los riesgos del viaje. El objetivo principal del trabajo radica en analizar la relación entre el género y la vulnerabilidad de los migrantes. La mujer, dada su condición, presenta una experiencia migratoria distinta a la del hombre; a menudo traza sus propios objetivos migratorios y vive una construcción discriminatoria singular. A través de entrevistas y relatos, el capítulo recupera la experiencia de las mujeres migrantes en tránsito y la compara con la de los hombres, poniendo también de relieve que, entre las mismas mujeres, a su vez existen distintos grados de vulnerabilidad.

Los migrantes jornaleros mexicanos que viajan por el corredor ferroviario occidental también constituyen un grupo de tránsito importante en esta ruta. De ellos se ocupa Rafael Hernández López en el capítulo cuarto. Estos jornaleros agrícolas provienen mayoritariamente del sur del país y buscan insertarse en las dinámicas agrícolas del noroccidente de México, utilizando, al igual que muchos centroamericanos, el tren como medio de transporte. El capítulo explora las causas y condiciones de estas migraciones internas, argumentando que en el contexto de una globalización asimétrica se genera un proletariado desarraigado y forzado a abandonar su comunidad de origen para trabajar en condiciones muy precarias.

Los siguientes tres capítulos centran sus estudios de caso en la zona metropolitana de Guadalajara y analizan, respectivamente, la *superdiversidad* migratoria, la situación de algunas familias mexicanas retornadas de Estados Unidos y el apoyo que una organización civil local, FM4, le brinda a los migrantes en tránsito por la ciudad. Esperanza Martínez y Raúl Acosta, en el capítulo quinto, argumentan que las diversas olas migratorias que han llegado a México en los últimos años deben ser estudiadas en su efecto combinado, enfocándose en los procesos de diversificación sociocultural que provocan, así como en los retos legislativos, burocráticos y socioculturales que representan para el país. En este sentido, los autores identifican, a través de varias entrevistas, la existencia de lagunas y ambigüedades en las leyes migratorias mexicanas, así como una amplia gama de dificultades que encuentran los extranjeros en la ciudad de Guadalajara, cuya máxima expresión radica en actos abiertos de discriminación. En el sexto capítulo, Ofelia Woo Morales analiza la vulnerabilidad de la población migrante de retorno en la zona metropolitana de Guadalajara. A partir de la experiencia de cinco familias, analiza las causas del retorno y las condiciones del regreso e integración. Para ello utiliza criterios de diferenciación trasgeneracional y por género. En el capítulo séptimo, Heriberto Vega Villaseñor describe la historia y evolución de una importante organización civil que atiende migrantes en tránsito en Guadalajara: FM4 Paso Libre. Además de presentar una caracterización detallada de los migrantes atendidos por la organización en los últimos dos años (lo que imprime actualidad al trabajo, así como importantes elementos para el análisis de tendencias en los flujos migratorios del occidente mexicano), en el capítulo se analiza la evolución del trabajo que realiza. Se remarca la existencia de una evolución y maduración en donde, si al inicio se realizaba una simple labor de socorro, en la actualidad se cumple una compleja labor política y de acción humanitaria enmarcada en los estándares del derecho internacional humanitario.

Por último, Olivia Ruiz Marrujo, en el capítulo octavo, analiza el rechazo público que tuvo lugar en Escondido y Murrieta (California)

durante el verano de 2014, ante la llegada, desde México, de un contingente de menores centroamericanos indocumentados. A partir de un seguimiento de prensa que busca analizar las reacciones y debates públicos generados ante esta situación, la autora analiza cómo estos se relacionan con cuatro “imaginarios” que históricamente han liderado el debate migratorio en Estados Unidos. Este valioso trabajo ayuda a entender cómo se forma la opinión pública en ese país a la luz de su historia migratoria y las ideas que la guían. El equilibrio–desequilibrio y forcejeo entre los cuatro “imaginarios” propuestos por la autora es lo que ofrece los resultados finales de cada coyuntura migratoria.

El estudio de la migración de tránsito: definición y proceso de análisis

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS

La identificación de la migración de tránsito en México y en el mundo ha surgido por la necesidad profunda de atender las consecuencias que este movimiento ha traído consigo, no obstante se ha dejado de lado la reflexión teórica sobre este flujo migratorio en relación con las teorías de migración internacional así como el planteamiento metodológico para su estudio. Es posible reconocer las investigaciones que se han realizado sobre el tema y que estudian la problemática desde diferentes líneas de análisis como las rutas que se transitan, condiciones de migración —vulnerabilidad, riesgos, violación de derechos humanos— y género, por citar algunos ejemplos.

Al notar entonces este vacío en la literatura académica, se antoja ubicar teóricamente la migración de tránsito, definirla y desarrollar una propuesta teórico metodológica para el proceso de análisis que significa su estudio.

El capítulo está conformado por cuatro apartados y una breve conclusión. El primero analiza el concepto de migración de tránsito desde otros autores y latitudes, el segundo enmarca la problemática de su estudio, en el tercero se hace la propuesta de definición y en el cuarto se proponen algunos marcos teóricos como referencia metodológica para el análisis de la migración de tránsito.

De acuerdo con Cristina Blanco, trabajar de esta manera permite el establecimiento de un marco de reflexión e investigación y la posibi-

lidad de ofrecer a la sociedad herramientas que le permitan conocer y afrontar su realidad migratoria (Blanco, 2000).

EL CONCEPTO DE MIGRACIÓN DE TRÁNSITO DESDE OTROS AUTORES Y LATITUDES

Hasta ahora no se puede hablar de una definición consensuada del concepto de “migración de tránsito”. El término empezó a utilizarse a principios de los años noventa, en el momento en que comienzan a observarse flujos migratorios en países que tenían más bien una tradición emigratoria, pero que ahora fungen también como plataforma de paso para migrantes que tienen como objetivo llegar a otros países, que en la mayoría de los casos se trata de países desarrollados. Franck Düvell (2006) precisa que la migración de tránsito, como fenómeno, ha existido desde mucho antes de que se le nombrara como tal; hace referencia a la utilización del concepto en 1993, dentro del contenido de una conferencia de las Naciones Unidas y después en 1994 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que publicó diversos informes en los que se dio un papel importante a las migraciones internacionales, específicamente a la migración irregular y a las personas refugiadas.

Manuel Ángel Castillo, del Colegio de México y Rodolfo Casillas, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO),¹ son dos investigadores mexicanos que desde diversos enfoques de análisis han trazado un largo recorrido en el estudio de las migraciones de tránsito que pasan por México desde la frontera sur hacia la del norte. Los dos concuerdan en que no existe una teoría específica sobre la migración de tránsito.

1. Ambos investigadores fueron entrevistados personalmente en enero de 2010 para la elaboración de otra investigación referente a la migración de tránsito en México.

A partir de los estudios de Giovanna Marconi (2008) se pueden recuperar algunas definiciones según instituciones internacionales y diferentes autores. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias afirma que “por Estado de tránsito se entenderá cualquier Estado por el que pase el interesado en un viaje al Estado de empleo o del Estado de empleo al Estado de origen o al Estado de residencia habitual” (ONU citada en Marconi, 2008, p.1). Irine Ivakhniouk señala que la migración de tránsito es “la migración de personas desde un país de origen / salida hacia un país de destino / asentamiento a través de países intermedios / de tránsito, frecuentemente en condiciones inciertas o inseguras: clandestinidad, visa de turismo, documentos falsos, etc.” (citada en Marconi, 2008, p.2); Aspacia Papadopoulou-Kourkoula apunta que es “el estado entre emigración y establecimiento” (citada en Marconi, 2008, p.2), y Jean-Pierre Cassarino y Philippe Fargues (citados en Marconi, 2008, p.2) definen a los “transmigrantes” como “personas en movimiento que se encuentran en una situación llamada ‘tránsito’, es decir, migrantes que permanecen temporalmente en un país con la intención de llegar a otro país, independientemente del hecho que logren al final llegar a su meta o no”.

Por otro lado, se tienen también los aportes de Hein De Haas (2008) y de Düvell (2006). De Haas dice que la migración de tránsito se ha convertido en un término politizado y que se utiliza para distinguir a los migrantes como los que deben continuar su camino. Düvell observa que el término migración de tránsito se refiere a un fenómeno migratorio que opera en el ámbito macroeconómico de las sociedades y países. Define a esta migración como el desplazamiento de personas que entran en un territorio nacional, en el que pueden permanecer semanas o meses, para trabajar u organizar el siguiente trayecto de su proyecto migratorio, pero son personas que abandonan el país de tránsito.

Asimismo, es posible hacer referencia al análisis realizado por Papadopoulou-Kourkoula (2008), quien también revisa algunas defini-

ciones, principalmente de Düvell (2006) y Cassarino y Fargues (2006) y propone:

[...] que la migración en tránsito es la situación entre emigración y asentamiento, la cual es caracterizada por una estancia indefinida (que puede ser regular o irregular) y que puede o no desembocar en una migración posterior, dependiendo de una serie de factores estructurales e individuales. Así, es importante tomar en cuenta factores tanto a nivel macro, como puede ser el desarrollo socioeconómico de los países, las políticas migratorias y los controles fronterizos, las redes sociales, la posibilidad de empleo y el posible asentamiento en los países. Y además, es igualmente importante tomar en cuenta el nivel micro, donde entran en juego factores personales como el contexto social y cultural de la persona, los lazos familiares y sociales que mantiene con los países de origen, la relación que establece con el país de tránsito, sus recursos para financiar la continuación del viaje, sus planes personales, entre otros (García-Báez, 2012, p.2).

En el estudio de los flujos migratorios se ha tendido a clasificar a los países de origen y de destino; sin embargo, actualmente se ha introducido una tercera categoría: los países de tránsito (Arango, 2007). La identificación de los “países de tránsito migratorio” ha surgido, principalmente, en los estados que comparten fronteras con países considerados desarrollados. En el caso de América, se señala a México por colindar con Estados Unidos y en el caso de la Unión Europea, se identifica así a todos los países del sur y el este del Mediterráneo —de Marruecos hasta Turquía—, así como a los de Europa del Este y de la ex Unión Soviética. Guatemala, que tiene también un importante tránsito de salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, no está incluido en las discusiones internacionales sobre el papel que desempeña como país de tránsito.

Los países de tránsito han ingresado en la agenda política de las migraciones internacionales de los países desarrollados. Esto se debe

a que los países del “norte” consideran a sus vecinos del “sur” como países con poca eficacia en los controles de entradas y salidas fronterizas, lo que les ocasiona la llegada de nuevos flujos migrantes, que en muchos casos se realizan de manera indocumentada. Por lo tanto, estos países “del norte” identifican dos tipos de flujos migratorios como problemáticos; por un lado los flujos migrantes que vienen de sus vecinos fronterizos, quienes tienen una larga tradición de emigración por su presión demográfica y sus grandes diferencias de ingresos económicos respecto de los países desarrollados, y por otro lado, la llegada de los migrantes que entran en tránsito por el territorio de sus vecinos.

Con las reflexiones y conceptos apuntados, se puede señalar que el fenómeno de las migraciones de tránsito hace referencia, principalmente, a la utilización de un territorio como necesidad para completar una trayectoria migratoria. Si se revisan las afirmaciones en su conjunto, se puede observar que la causa y las condiciones en que se da el tránsito parten de una serie de circunstancias políticas y socioeconómicas que se ven reflejadas en las consecuencias del proceso migratorio. Puede afirmarse entonces que para tener una visión de conjunto sobre el tema, a partir de las aportaciones de los diferentes autores mencionados, es necesario interrelacionar las variables apuntadas y comprender el fenómeno de manera interdisciplinaria, con el fin de lograr afirmaciones más precisas y que observen el fenómeno de la migración de tránsito en su totalidad. Asimismo, será necesario no solo lograr una definición más precisa de migración de tránsito, sino también de quién es el migrante “de” o “en” tránsito, así como de lo que significa el país de tránsito.

PROBLEMÁTICA PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO

Dentro de la complejidad que presenta el tema, la reflexión en torno al término “tránsito” se enfrenta a una problemática para su estudio. Se considera un “fenómeno no cuantificable”, lo que está relaciona-

do con tres situaciones que lo hacen ser un fenómeno difícil de observar y definir: la clasificación del sujeto en tránsito, la temporalidad y la relación del tránsito con la migración irregular, indocumentada o “sin papeles”. A continuación se precisa a qué se refiere cada una de ellas.

La clasificación del sujeto en tránsito

Los sujetos que pasan por un país sin intención de establecerse en él, se clasifican como extranjeros, que a su vez pueden subclasificarse como turistas, estudiantes, visitantes (con diferentes objetivos), diplomáticos, etc. Todos ellos logran entrar en un país porque tienen un permiso —visado— específico. Ninguno tiene por qué especificar que la llegada al país puede significar un trayecto de su desplazamiento migratorio. Entonces, a los únicos que se puede identificar en controles migratorios como migrante de tránsito, son aquellos migrantes irregulares que son interceptados. Pero la realidad de los flujos migratorios es que no solo están compuestos por este tipo de sujetos que quedan en los registros oficiales, pues tanto los irregulares que logran esconderse, como los que tienen un visado de turista, estudiante o visitante, no quedan registrados como migrantes en tránsito; sin embargo, podrían estar realizando un tránsito migratorio.

La temporalidad

La migración de tránsito se identifica como una intención individual, personas que solo están por un periodo de tiempo, aunque no sea determinado, en un lugar —en un país— con el objetivo de realizar un trayecto de su migración. El tránsito se refiere a que este tipo de migración debería ser temporal, pero lo que no se puede puntualizar es la duración —corto o largo plazo— menos aún si el migrante se enfrenta a la necesidad de trabajar temporalmente para buscar dinero y poder continuar con su proyecto migratorio. Vladimiro Valdés (2005) expone que la temporalidad está vinculada con los diferentes procesos

que se dan en las migraciones y principalmente con las redes sociales que pueden ayudar a realizar el tránsito de manera fácil y eficaz. La política de cierre de fronteras² hace que en las ciudades fronterizas se construyan nuevas dinámicas sociales, donde los migrantes irregulares de tránsito se quedan atrapados temporalmente en el país que les sirve de paso. Cada vez hay más migrantes que tienen que quedarse por semanas, meses y a veces años en algún punto de la ruta, sin posibilidad de continuar su viaje.

Relación del tránsito con la irregularidad

A partir de esta relación se pueden explicar las acciones y discursos bajo los que se ha estudiado el fenómeno. Marconi (2008) explica que las únicas cifras que son utilizadas y se encuentran disponibles para señalar la importancia que está teniendo el fenómeno del tránsito, son las de los “indocumentados interceptados”. También opina que habría que analizar las cifras que se obtienen en el cruce de salida, puesto que los migrantes en tránsito muchas veces están documentados para pasar por el país de tránsito, pero no para el de destino. Contabilizar solo a los indocumentados, distorsiona una realidad que es mucho más compleja.

Al revisar las referencias a la migración de tránsito, se puede señalar que la construcción del concepto es aún imprecisa, y al ver que se cuenta con información deficiente para su estudio, se puede decir que queda un largo camino para mostrar, de una manera amplia, la complejidad del fenómeno. Además, no se encuentra una reflexión

2. Se denomina *políticas de cierre de fronteras* a todas aquellas que tienen por objetivo el “control migratorio” de forma restrictiva, sin otorgar permiso legal para inmigrantes. Este tipo de políticas han tomado fuerza en países con grandes índices de inmigración, como España, Francia, Reino Unido, Alemania y Estados Unidos, sin embargo, países que están siendo utilizados para tránsito migratorio —como México, Marruecos y Turquía— también las han aplicado.

sobre el tránsito como parte de los flujos migratorios internacionales; pareciera, pues, que esta se da de manera implícita.

PROPUESTA DE DEFINICIÓN

Hablar de la migración de tránsito es hablar de un proceso de magnitud internacional, tanto por la naturaleza de los actores que la conforman, como por las trayectorias que se siguen, donde se atraviesan diferentes fronteras políticas. Por lo tanto, se establece la pertinencia de estudiarla como parte del fenómeno de las migraciones internacionales y analizar los elementos y procesos que en ella convergen. Como primer paso para avanzar en su estudio, se dedica el presente apartado para precisar su definición.

La migración de tránsito es un flujo migratorio, al igual que los flujos de emigración e inmigración. El flujo migratorio se refiere al tipo de movimiento de personas que se registra en un determinado país o territorio. La migración se estudia desde los estados a partir de los flujos que se identifican; es posible que un país tenga uno, dos o tres flujos, e inclusive cuatro, cuando se habla del “retorno” como flujo (Blanco, 2000).

No todos los procesos migratorios requieren de un tránsito. Para que la migración de tránsito se dé, debe existir un elemento definitorio que es la elección de la “ruta migratoria”, la cual incluye uno o varios espacios geográficos de paso necesarios para lograr llegar del origen al destino; es entonces cuando sí puede incluirse como elemento y proceso implicado en las migraciones humanas. Cuando el tránsito es una necesidad en la trayectoria migrante, debe considerarse como parte del proceso y, en consecuencia, habrá que identificar los elementos que pueden estar implicados.

Para poder realizar un perfil de la migración de tránsito es necesario identificar los elementos que la configuran, los cuales sirven también como variables de estudio, aunque necesitadas de una mayor precisión.

A continuación se hace mención de los elementos que se consideran fundamentales en el desarrollo de la migración de tránsito:

- *Geográficos*. El tránsito migratorio se da en una ruta geográfica que sirve como puente al migrante entre el país de origen y el de destino. Es posible que el país de tránsito tenga frontera directa con el país objetivo —el país “desarrollado”—, pero no necesariamente. No se puede quitar del foco de atención a otros países que son también necesarios para alcanzar los países de destino. La ubicación del país de tránsito determinará las nacionalidades que hacen uso de él, lo que añade factores al proceso, por ejemplo, las relaciones políticas entre los países.
- *Demográficos*. En este punto se identifica la dimensión, estructura y evolución de los migrantes en tránsito para definir sus características según sea el caso. Las variables que se pueden considerar para esta definición son: nacionalidad, edad, sexo, preparación académica, estado civil, situación laboral y situación económica. Dentro de la variable económica, se puede diferenciar el estatus migratorio entre el legal o “con papeles” para realizar una migración de tránsito o el ilegal o “sin papeles”.
- *Económicos*. Este elemento se ve relacionado con el origen del migrante y su objetivo de migrar, pero también con los recursos económicos que el migrante posee para realizar su tránsito migratorio, ya que de estos últimos dependerán las condiciones en que se realice su trayectoria: esta no será la misma para un migrante que pueda pagar una serie de servicios (transporte, hospedaje, alimentos, visados, etc.), que para uno que viaje prácticamente con “los bolsillos vacíos”, y que seguramente será un migrante irregular, “sin papeles”.
- *Políticos*. El migrante está sujeto a las leyes migratorias que cada país tenga en vigor en relación a su nacionalidad y objetivo migratorio. La situación legal de cada sujeto dependerá de una serie de normativas que definirán su estatus migratorio. Un migrante en tránsito

podría hacer uso de un visado de turista —si fuera necesario—, de un visado de tránsito³ o realizar la migración de manera irregular, sin papeles. Asimismo, tienen que tomarse en cuenta las relaciones entre países fronterizos y los problemas que puedan desatarse por esta condición.

- *Socioculturales e identitarios*. Este elemento se refiere a los procesos de relaciones sociales en que el migrante está inmerso, para las que su origen es también definitorio. La identidad cultural posiciona al migrante dentro de un campo de referencia según su país de origen, su educación y sus valores. La solidaridad, la discriminación y la xenofobia se encuentran en este ámbito. El contexto puede determinar también las vivencias del tránsito, por ejemplo el papel que juega la mujer respecto a la valoración que se le dé.

- *Temporales*. La migración de tránsito tiene en sí la característica de ser “temporal”, no permanente; sin embargo, la realidad ha dejado observar que, en muchos casos, no se tiene certeza de cuánto tiempo durará el tránsito migratorio. Este se ve afectado por un sinnúmero de circunstancias que pueden complicar la salida del país que se transita. El tránsito puede durar unos cuantos días o unos cuantos años.

Todos estos elementos son variables que se pueden considerar para conocer el perfil y las características de la migración de tránsito, las cuales estarán en un proceso de definición constante. Las circunstancias históricas y sociales en que se desarrollen las migraciones de tránsito determinarán las condiciones de estas y en consecuencia la descripción del fenómeno. Hablar de migración de tránsito implica

3. Entre estos visados de tránsito se puede mencionar el CA4, creado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Es una tarjeta de ingresos y egresos con la cual guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses pueden transitar libremente por esos cuatro países. En el caso de México existe la condición de “transmigrante” en el artículo 42 de la Ley General de Población, donde se considera como no inmigrante al extranjero que, con permiso de la Secretaría de Gobernación, se interna en el país temporalmente y, que esté “En tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días”.

hablar de movimiento, por tanto, su perfil se modificará a partir de la realidad.

A partir de los elementos descritos, se proponen tres definiciones. La primera define la migración de tránsito de forma general, mientras que las siguientes especifican quién emprende la migración y dónde se realiza el tránsito; a continuación se presentan:

- *La migración de tránsito* es el proceso social que resulta a partir de un flujo de personas migrantes que necesitan pasar por uno o varios territorios geográficos intermedios —entre su origen y destino— en el que están implicadas sus fronteras. Este proceso se configura por elementos que son condicionados por el contexto histórico y social en que se produce.
- *El migrante en tránsito* es el sujeto que realiza un trayecto de su proyecto migratorio por un país que no es su objetivo de destino final. Se puede ser migrante de tránsito por decisión propia o de manera obligada, bajo coerción de la libertad personal.
- *El territorio de tránsito* es un territorio definido por la necesidad del migrante de pasar por él de manera temporal y así lograr la trayectoria de migración entre su origen y el destino. El territorio de tránsito juega un doble papel, como instrumento para el tránsito y también de acogida transitoria.

Después de enmarcar a la migración de tránsito en las definiciones que se han encontrado, diferenciar los elementos que se consideran imprescindibles para su desarrollo y proponer tres definiciones en relación con el fenómeno, se presenta la necesidad de proponer desde dónde estudiar, metodológicamente, este flujo migratorio.

PROPUESTA TEÓRICO METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO

La migración de tránsito es parte de una causa–necesidad de hacer una migración y es un espacio en donde se logra parte del proyecto migratorio. Por lo tanto, no solo se debe observar desde el lugar en donde se realiza, sino también desde los sujetos que la realizan. Esto significa que el fenómeno se estudie tanto desde el contexto histórico y social del migrante en tránsito, como desde el contexto del territorio de tránsito.

A continuación se describen tres elementos que se han considerado por diversos autores y que podrían enriquecer el estudio sobre la migración de tránsito.

Como primer elemento, Vladimiro Valdés (2005) propone que a la migración de tránsito habría que estudiarla como un fenómeno social de carácter laboral, por su ubicación en el mercado internacional de la fuerza de trabajo. Esto lo justifica con cinco puntos:

[...] a) ayuda a comprender la dinámica estructural que da cuenta de su racionalidad económica; b) ubica las políticas migratorias legaloides con sus especificidades, límites y posibilidades, en el marco de la racionalidad económica del mercado internacional de fuerza de trabajo del fenómeno; c) evidencia en su justa medida el papel de cipayos que desempeñan los países de tránsito entre los de la demanda y los de la oferta de fuerza de trabajo en ese mercado; d) aporta los elementos necesarios para desenmascarar los binomios ilegalidad/vulnerabilidad, vulnerabilidad/riesgo y corrupción/impunidad, en cuanto resultados calculados de operaciones socialmente construidas, en el marco de relaciones asimétricas de poder entre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo, y e) nos ubica directamente en la pregunta sobre la asignación de responsabilidades